

Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto: **AGROCID**

Usar como¹: Microorganismos
Repelente Biológico

Estándar:

- Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada
Restricción: Uso permitido únicamente fuera de la UE.
- NOP §205.206(e)
Restricción: ninguna
- Notificación JAS No. 1605 Tabla B1
Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.



Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto: **EM / EM1**

Usar como¹: Microorganismos
Inoculante biológico.

Estándar:

- Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada
Restricción: ninguna
- NOP §205.105
Restricción: ninguna
- Notificación JAS No. 1605 Tabla A1
Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.



Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto:	CORAORGANIC
Usar como ¹ :	Compost y fermentados
Estándar:	• Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada Restricción: ninguna • NOP §205.105 & 205.203(c) Restricción: ninguna • Notificación JAS No. 1605 Tabla A1 Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.



Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto:	EM 5
Usar como ¹ :	Productos contra organismos dañinos Repelente biológico.
Estándar:	• Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada Restricción: Uso permitido únicamente fuera de la UE. • NOP §205.105 Restricción: ninguna • Notificación JAS No. 1605 Tabla B1 Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.



Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto: **FOSFORIZ**

Usar como¹: Inoculantes de suelo
Inoculante biológico.

Estándar:

- Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada
Restricción: ninguna
- NOP §205.105
Restricción: ninguna
- Notificación JAS No. 1605 Tabla A1
Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.



Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto: **AZOBAC**

Usar como¹: Inoculantes de suelo
Inoculante biológico.

Estándar:

- Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada
Restricción: ninguna
- NOP §205.105
Restricción: ninguna
- Notificación JAS No. 1605 Tabla A1
Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.



Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto: **AGROGREEN**

Usar como¹: Microorganismos
Inoculante biológico

Estándar:

- Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada
Restricción: ninguna
- NOP §205.105
Restricción: ninguna
- Notificación JAS No. 1605 Tabla A1
Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.



Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto:	AGROVITE
Usar como ¹ :	Coadyuvantes y aditivos Inoculante del suelo.
Estándar:	• Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada Restricción: ninguna • NOP §205.105 Restricción: ninguna • Notificación JAS No. 1605 Tabla A1 Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.



Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto: **VERMIWASH**

Usar como¹: Fermentado líquido
Lixiviado de lombriz.

Estándar:

- Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada
Restricción: ninguna
- NOP §205.105 & 205.203(c)
Restricción: ninguna
- Notificación JAS No. 1605 Tabla A1
Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.



Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

**Fundación Para El Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible -
MINUTO DE DIOS - FUNDASES**

Carrera 74A # 80-57

110141 Bogota, Colombia

www.fundases.net

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto: **AGROPLUX**

Usar como¹: Coadyuvantes y aditivos
Inoculant del suelo.

Estándar:

- Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada
Restricción: ninguna
- NOP §205.105
Restricción: ninguna
- Notificación JAS No. 1605 Tabla A1
Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2026



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 07.07.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.

